

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España núm. 19 de Cádiz.

Interesado: Antonio Manga Rodríguez.

Expte.: CA/86/04/BO.

Infracción: Leve al artículo 30.4 de la Ley 2/86, de 19 de abril.

Fecha: 26.4.05.

Sanción: Seiscientos euros (600 €).

Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución.

Plazo recurso alzada: Un mes contado desde el día siguiente a aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Antonio Manga Rodríguez.

Expte.: CA/99/04/BO.

Infracción: Dos Graves al artículo 29.1 y una Leve al artículo 30.4 de la Ley 2/86, de 19 de abril.

Fecha: 26.4.05.

Sanción: Mil quinientos cincuenta euros (1.550 €).

Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución.

Plazo recurso alzada: Un mes contado desde el día siguiente a aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Antonio Manga Rodríguez.

Expte.: CA/71/04/BO.

Infracción: Una falta Leve al artículo 30.4 de la Ley 2/86, de 19 de abril.

Fecha: 16.5.05.

Sanción: Multa de hasta 600,01 €, pudiendo corresponderle una sanción de 450 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este.

Interesado: Antonio Manga Rodríguez.

Expte.: CA/68/05/BO.

Infracción: Una falta leve al artículo 30.4 de la Ley 2/86, de 19 de abril.

Fecha: 13.5.05.

Sanción: Multa de hasta 600,01 €, pudiendo corresponderle una sanción de 151 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este.

Interesado: Alexis Ruiz Martín.

Expte: CA/12/05/EP.

Infracción: Una infracción Grave al artículo 20 Apdo. 13 Ley 13/1999, de 15 de diciembre de EE.PP.

Fecha: 19.4.05.

Sanción: Una sanción de trescientos un euros (301 €).

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles contados desde la notificación de la presente Propuesta.

Interesado: Victoriano del Río Cortés.

Expte.: CA/66/04/ET.

Infracción: Una infracción Grave al artículo 15.a) de la Ley 10/1991, de 4 de abril.

Fecha: 15.3.05.

Sanción: Una sanción de ciento cincuenta y un euros (151 €).

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles contados desde la notificación de la presente Propuesta.

Interesada: Dolores Grimaldi Molina.

Expte.: CA/178/05/AJ.

Fecha: 11.4.05.

Sanción: La extinción de las autorizaciones de explotación de las máquinas recreativas tipo A cuyos números de guías de circulación se relacionan a continuación, con efecto desde el día de la fecha: 668139-R, 694601-L, 746197-X, 746314-K, 751189-X, 756726-X, 761549-J y 910639-K. Acto notificado: Extinción de autorización de explotación. Plazo recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Cádiz, 2 de junio de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Juego y Máquinas Recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesada: C.^a Catalina Navas Palomares.

Expediente: SE-3/05-MR.

Infracción: Grave.

Fecha: 12 de mayo de 2005.

Sanción: Ochocientos (800) €.

Acto/s notificado/s: Propuesta y resolución.

Plazo: Un mes para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 3 de junio de 2005.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán com-

parecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Francisco Guerrero Guillén.

Expediente: SAN/EP-144/04-SE.

Infracción: Grave, del art. 20.19 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de EE.PP. y AA.RR.

Fecha: 20 de abril de 2005.

Sanción: Mil ochocientos (1.800) €.

Acto notificado: Resolución.

Plazo: Un mes para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 3 de junio de 2005.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Francisco Javier Gutiérrez Moreno.

Expediente: SE-2/05-PA.

Infracción: Grave.

Fecha: 16 de mayo de 2005.

Sanción: Mil (1.000) €.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo: 15 días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 3 de junio de 2005.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 24 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se acuerda la extinción del contrato de compraventa de la vivienda de promoción pública cuenta núm. 348 del grupo GR-815, de Granada, por no haberlo suscrito el adjudicatario.

RESOLUCION

Visto el expediente del Grupo GR-815 Cta. 348 y la documentación anexa que obra en poder de esta Sección de Patrimonio del Servicio de Arquitectura y Vivienda de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Granada, en la que consta que el contrato de compraventa de la citada vivienda no fue suscrito por el adjudicatario, don Francisco Antonio López Hueso.

Resultando que, según consta en el expediente, la vivienda antes citada es propiedad de esta Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Resultando que el día 1 de abril de 1988 fue emitido, por esta Delegación Provincial, contrato de compraventa de la vivienda citada que no fue suscrito por el adjudicatario, don Francisco Antonio López Hueso.

Resultando que consta en el expediente que don Francisco Antonio López Hueso fue requerido, en repetidas ocasiones,

para la firma del referido contrato sin que el interesado se personara en este Servicio para su formalización.

Considerando que el Reglamento sobre ocupación de viviendas de promoción pública, aprobado por Decreto 413/1990, de 26 de diciembre (BOJA núm. 6, de 25 de enero de 1991) en su artículo 16.4 prevé que, transcurrido el plazo de notificación sin que el adjudicatario haya manifestado su aceptación o renuncia a la adjudicación, se procederá a adjudicarla a la persona que figure en primer lugar en la lista de espera, tras la resolución del contrato.

Considerando que a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 3481/82, de 3 de noviembre, Decreto 89/84, de 29 de febrero y art. único, apartado II del Decreto 86/84, de 3 de abril, la competencia para resolver este expediente la tiene atribuida el Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Considerando que se han cumplido las disposiciones vigentes en la materia.

Vistas las disposiciones legales citadas y demás de pertinente aplicación:

RESUELVO

Acordar la extinción del contrato de compraventa de don Francisco Antonio López Hueso de la vivienda cuenta núm. 348 del Grupo GR-815 de Granada por no haber suscrito, tras los correspondientes requerimientos, el oportuno contrato.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, bien directamente o a través de esta Delegación Provincial, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la presente Resolución, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Granada, 24 de mayo de 2005.- El Delegado, P.S.R. (D. 21/85), El Secretario General, José L. Torres García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica a don José Antonio Olmos Fernández, DNI 25120123, pliego de cargos y acuerdo de iniciación de expediente de desahucio administrativo, en relación con la vivienda cuenta núm. 2 del Grupo de 94 viviendas de Promoción Pública en Purullena (Granada).

Se ha intentado, sin éxito, la notificación a don José Antonio Olmos Fernández, DNI 25120123, del pliego de cargos y acuerdo de iniciación de expediente de desahucio administrativo (EDVPP 17/05) de la vivienda cuenta núm. 2 del Grupo de 94 viviendas de Promoción Pública de Purullena (Granada), por no destinar la mencionada vivienda a domicilio habitual y permanente.

Mediante el presente anuncio se le notifica el acuerdo y el pliego mencionados, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, con indicación de que la citada documentación se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Granada, Servicio de Arquitectura y Vivienda, calle María Luisa de Dios, núm. 8.

Se le concede un plazo de quince días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, para presentar cuantas alegaciones estime pertinentes, advirtiéndole de que en